Y del Consta aque sus m.des se Remiten, Y sin
ser Visto Exceder de lo en el dispuesto, Prosiguien
do en dho Estilo Y uso Y zieron la dha Eleccion
de Alcaldes Rexidores Procurador Sindico Xl,
Alcalde de la Santa Ermandad Alg.l Maior
S.no Y demas Ministros Inferiores Para el Gobier
no Politico desta Villa su term.o Y Jurisd.on en la for
ma Y Manera siguiente

Lo Primero de una Conformidad Nombraron
por Alcaldes Ordin.os desta Villa su term.o Y Ju
risdizion por tiempo de un año que empieza a co
rrer desde oy dho dia, Y cumplira otro tal
de Señor San Juan del año que viene de mill seis.tos
Noventa Y siete = a Juan Ferz. Sevilla Y Gregorio
Ferz. Torr.a el de la Balsa, = Y por Rexidores Capi
tulares por dho tiempo = a Pedro Abril Adan = Juan
de la Puerta Marz. el del Parral, = Alonso Ferz. Ri
bera del Madroñal el menor en dias = Y a Santos
Llorente Vern.a todos V.os Y originarios desta Villa
que son Personas Benemeritas Y a proposito Para
Exerzer Y usar dhos oficios, Y abonados todos Jun
tos Y cada uno de por si.

Y asi mismo de una Conformidad Nombraron por
Procurador Sindico a (~~Alonso Ferz. Torrezilla V.o desta~~
~~Villa Y morador en el cortijo de la Copa de la~~
~~Term.o della~~,) Alonso Ferz. Torrezilla V.o desta Villa
por ser Como es Persona Benemerita para dho oficio